



**Guías**  
para un  
consumo  
responsable de  
productos forestales

# Compras públicas ecológicas

# 2

**Manual para convertir su Ayuntamiento  
en “Amigo de los Bosques Primarios”**

Junio de 2004



**Greenpeace Madrid**

San Bernardo, 107. 28015 Madrid  
Tel.: 91 444 14 00 - Fax: 91 447 15 98  
información@greenpeace.es

**Greenpeace Barcelona**

Ortigosa, 5 - 2º 1º. 08003 Barcelona  
Tel.: 93 310 13 00 - Fax: 93 310 51 18  
barcelona@greenpeace.es

**Greenpeace Palma de Mallorca**

Carrer dels Blanquers, 1  
La Calatrava 07001 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 724 161 - Fax: 971 724 031  
palma@greenpeace.es

**Textos:** Greenpeace España

**Maquetación:** De-Dos, espacio de ideas

*Impreso en papel 100% reciclado  
post-consumo y libre de cloro*



## Introducción

Este documento formula la propuesta de Greenpeace a los Ayuntamientos que quieren realizar un consumo responsable de productos forestales (madera, papel, etc.) y contribuir así a mejorar la gestión de los recursos naturales del planeta.

El consumo de la administración pública tiene una capacidad de estimular la oferta de productos y servicios más sostenibles. A través de estas compras “verdes”, los municipios pueden ser protagonistas en la tarea de frenar la mala gestión forestal, la tala ilegal o la deforestación de los bosques del planeta.

Es el caso de los bosques primarios –los últimos bosques vírgenes todavía no explotados– cuya destrucción acelerada en África Central, la Amazonia, Sibe-

ria, Canadá o Finlandia llega a nuestras fronteras convertida en madera maciza, puertas o papel para impresión y escritura, productos que son consumidos desde la administración pública municipal.

Por este motivo, este documento estimula a los Ayuntamientos para que se conviertan en sujetos activos en la campaña de Greenpeace de defensa de los bosques primarios.

Como complemento a la presente guía, Greenpeace España publicó en mayo de 2004 el documento “Qué es un certificado forestal”, que puede ayudar a políticos y técnicos municipales a entender cómo la certificación forestal del FSC está colaborando en la mejora de la gestión forestal de los bosques del planeta.

## ¿Por qué son importantes las compras públicas?

Según estimaciones de la Unión Europea, el gasto que se realiza desde la administración local, regional, nacional y europea en suministros, obras y servicios se acerca al 14% del PIB de la Unión Europea –equivalente a más de la mitad del presupuesto de Alemania. En España, el sector público compra bienes y servicios por un importe de más de 66.000 millones de euros al año. Un 60% de este gasto corresponde a los entes locales.

Las obras, suministros y servicios contratados por la Administración, las entidades locales incluidas, están siendo ya un instrumento importante para crear un mercado viable de productos respetuosos con el medio ambiente. El gran volumen de artículos comprados (por ejemplo suministros de material de oficina) o las obras contratadas animan a los proveedores, productores o contratistas a elaborar productos

respetuosos con el medio ambiente, reduciendo así el impacto medioambiental de ciertos artículos o procesos productivos.

Si se aplican políticas de adjudicaciones ecológicas pueden conseguirse algunos objetivos ambientales, como promover el uso de energías renovables, retirar el uso del PVC, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, o prohibir la madera proveniente de talas ilegales y/o destructivas.



## Adjudicaciones públicas y madera certificada



Como en el etiquetado de otros productos, la certificación forestal se apoya en el hecho de que existe un creciente movimiento encaminado a usar el mercado para promover un modelo social más sostenible. Valiéndose del etiquetado de los productos madereros, se asegura a los consumidores que los productos que adquieren han sido producidos en bosques bien gestionados, ayudando de este modo a desarrollar mercados para estos productos y asegurando, en última instancia, incentivos suficientes a los productores que adoptan prácticas sostenibles de gestión forestal.

El objetivo de la certificación forestal es garantizar al consumidor que el producto que adquiere procede de la gestión sostenible desde todos los puntos de vista: social, económico y ambiental. En este sentido, el sistema de certificación forestal del Consejo de Administración Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) es el sistema con mayor credibilidad y en el que se ha llegado al mayor grado de consenso entre los diferentes agentes implicados.

La certificación FSC propone, desde el consenso, el sistema más coherente con los tres principios esenciales para una gestión forestal sostenible: que sea económicamente rentable, socialmente beneficiosa y ecológicamente apropiada, sobre la base de lo acordado internacionalmente en los Principios y Criterios y en las Guías del FSC para certificadores. Estos Principios y Criterios se inspiran en la célebre "Declaración de los Bosques" aprobada en la Cumbre de Río de 1992 y son aplicables a todo tipo de bosques (tropicales, boreales y templados) que sean usados para suministro de madera para la industria.

Las adquisiciones públicas que demanden un certificado forestal en sus pliegos de condiciones técnicas pueden ser una buena forma para apoyar la lucha contra la deforestación, la tala ilegal o la pérdida de biodiversidad. Los organismos públicos pueden y deben crear un importante mercado para la madera y el papel certificados.



# La urgencia de salvar los últimos bosques primarios

Los bosques primarios son grandes extensiones de ecosistemas forestales testigos de lo que fueron los bosques originales del planeta y que no han sido transformados o alterados por la actividad humana industrial. Tienen una importancia vital para el planeta y sus habitantes. Pero están desapareciendo rápidamente y de manera irreversible. Cada dos segundos desaparece o se altera una superficie de bosque primario equivalente a un campo de fútbol.

Según el Instituto para los Recursos Mundiales (WRI, World Resources Institute), los bosques primarios son “fronteras forestales”, grandes superficies continuas de bosque original intacto cuya dinámica y evolución depende del régimen de perturbaciones naturales, con nula o escasa intervención humana, sin actividad industrial a gran escala, y lo suficientemente grandes como para garantizar la supervivencia de poblaciones viables de todos los seres vivos, incluidas especies migratorias.

El 80% de estos bosques han sido ya destruidos o alterados. El 20% restante está amenazado por diversas causas (explotación petrolífera, minería, grandes embalses, infraestructuras), siendo la explotación forestal a gran escala, gran parte de ella ilegal, la principal causa de amenaza a nivel planetario.

Estos bosques primarios cubren sólo el 7% de la superficie terrestre, manteniendo, al menos, la mitad de las especies de plantas y animales terrestres del mundo, muchas de las cuales todavía no han sido descubiertas por la ciencia.

Los bosques primarios son también el hogar de comunidades indígenas y poblaciones tradicionales que viven del bosque. Conservando los bosques primarios también estamos manteniendo culturas, lenguas, conocimientos y formas de subsistencia importantes para todos. Y todas estas personas tienen derecho a un hogar.

Además de demandar una red de espacios protegidos extensa y representativa en las regiones con bosques primarios y el reconocimiento de los derechos indígenas sobre sus territorios, Greenpeace apoya el uso sostenible de los bosques primarios a través de una gestión forestal certificada por entidades independientes y con criterios ambientales y sociales exigentes, como los del Forest Stewardship Council (FSC).



# ¿Cómo convertir su Ayuntamiento en Amigo de los Bosques Primarios?

Consciente de los problemas que pueden tener las administraciones públicas a la hora de cambiar su política de compras, Greenpeace sugiere una serie escalonada y progresiva de medidas:

## FASE 1: APROBAR LA DECISIÓN EN EL PLENO Y HACERLO PÚBLICO

- Aprobación en el pleno municipal de una declaración institucional.

## FASE 2: DESARROLLAR LAS INSTRUCCIONES Y EXPLICAR LA MEDIDA A LOS TÉCNICOS MUNICIPALES

- Adoptar una política de suministro de productos forestales a través de instrucciones claras y precisas para la redacción de los pliegos.
- Formar a los responsables municipales que toman decisiones en este ámbito.
- Informar a los suministradores y contratistas del Ayuntamiento la decisión adoptada y los nuevos requerimientos.

## FASE 3: DISEÑAR UN PLAN

- Adoptar un proceso escalonado y con calendario para poner en práctica la nueva política de compras de productos certificados, para:
  - Eliminar progresivamente los productos forestales procedentes de bosques primarios, a menos que estén certificados por el FSC.
  - Crear una demanda de productos reciclados o FSC.
  - Trasladar a suministradores y contratistas la nueva política municipal.
- Empezar a documentar la procedencia de los productos forestales que compra o utiliza anualmente el Ayuntamiento.
- Elaborar una memoria anual que evalúe los logros conseguidos.

## FASE 1

### APROBAR EN EL PLENO EL ACUERDO Y HACERLO PÚBLICO

El proceso comienza con una declaración institucional del pleno municipal expresando el objetivo municipal de comprar únicamente productos respetuosos con los bosques primarios. En el Anexo 1 se propone un texto similar al aprobado por otros Ayuntamientos.

En esta declaración se exponen las intenciones y actúa como patrón para evaluar el proceso.

Se informa públicamente para dar a conocer la decisión a la ciudadanía.

## FASE 2

### DESARROLLAR LAS INSTRUCCIONES Y EXPLICAR LA MEDIDA A LOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Una vez tomada la decisión y hecha pública es importante informar a todos los técnicos y responsables municipales de las consecuencias del acuerdo.

El objetivo prioritario debe ser eliminar el consumo de madera y papel procedente de bosques primarios de su cadena de aprovisionamiento. A esto debería seguirle la adquisición de productos de fuentes gestionadas de forma sostenible para la sociedad y el medio ambiente. La política adoptada tiene que reconocer que, en este momento, la única forma de estar seguro de este hecho es la certificación forestal del FSC.

En los Anexos 2 y 3 se proponen textos (para productos de madera y papel respectivamente) orientativos para las instrucciones a los servicios técnicos municipales, siguiendo los modelos puestos en práctica por otros Ayuntamientos.

Es importante convocar una reunión o jornada de formación con todos aquellos que toman decisiones a la hora de contratar obras o encargar suministros, en los diferentes departamentos de urbanismo, parques y jardines, servicios funerarios, enseñanza, cultura, etc. En esta reunión pueden estar presentes representantes de ONG con experiencia en el tema.

Para conocer el consumo actual de madera, papel y otros productos forestales, necesitará identificar las

empresas suministradoras y el origen de los productos que consume. Esto requerirá la cooperación de todos los niveles de su cadena de aprovisionamiento. En los Anexos 3 y 4 se proporciona una carta modelo y un formulario de cadena de custodia para entregar a las empresas que trabajan para el Ayuntamiento.

Comunique sus intenciones de forma clara a sus proveedores, ya que también son parte interesada en este proceso. Sugerimos que les escriba pidiéndoles una declaración firmada, usando el modelo de formulario de cadena de custodia, en el que detallen la siguiente información:

- Qué productos les compra usted.
- Los nombres de las empresas que proporcionan estos productos.
- De qué madera o tipo de papel están fabricados y de qué empresa y país procede el producto o la madera.
- Qué porcentaje de fibra reciclada y/o certificada o sin certificar hay en los productos papeleros, y qué sistema de certificación acreditan la bondad del producto (por ejemplo, FSC, PEFC, Ángel Azul, etc.).
- La ubicación, región y país de los que proviene la fibra virgen de estos productos.
- Las garantías de que usted ha dispuesto para afirmar que el producto no proviene de bosques primarios (por ejemplo, una declaración firmada de sus proveedores).

## FASE 3

### DISEÑAR UN PLAN

Es importante fijarse unos objetivos y un calendario ambicioso.

Suele ocurrir que no existe información previa sobre el origen y la bondad ambiental de los suministros que realiza habitualmente el Ayuntamiento. Para corregir esta falta de información se pedirá a los servicios municipales que documenten los productos y es fundamental tener una política de suministro de productos de madera y papel con criterios y donde se especifiquen los certificados requeridos.

Por eso, el formulario de cadena de custodia debería ponerle sobre aviso sobre las áreas en las que su cadena de aprovisionamiento requiere urgente atención.

En caso de productos procedentes de regiones con bosques primarios, sólo el certificado FSC es una garantía de que no se están destruyendo estos bosques.

Trabaje con sus proveedores para encontrar soluciones respetuosas con los bosques primarios en un plazo determinado. Debería considerar escribir cláusulas contractuales que dejen claro a proveedores actuales y futuros que su Ayuntamiento no comprará más productos forestales procedentes de bosques primarios.

Cancelar las compras de madera, papel y otros productos de origen forestal procedentes de empresas envueltas en actividades ilegales (como tala ilegal, tráfico de armas, soborno, contrabando, falsificación de documentos, etc.) así como la madera procedente de zonas de conflicto.

En primavera de 2004, existían en nuestro país más de 23 empresas con certificado FSC de cadena de custodia, es decir, que fabrican productos con madera procedente de bosques certificados por el FSC. La gama de productos varía desde puertas, per-

sianas, muebles de cocina y baño, suelos, mobiliario urbano, papel en bobinas, aparatos de iluminación y carpintería interior y exterior.

En el caso del papel, la única manera de garantizar que la madera y el papel provienen de una gestión forestal responsable con la sociedad y el medio ambiente es comprar papel reciclado producido a partir de residuos post-consumo (con el sello Ángel Azul) o bien papel con la certificación del FSC, o bien un papel que es la combinación de los criterios anteriores.

Encontrará información sobre las opciones de abastecimiento en diversas páginas webs señaladas en la página 13.

La experiencia muestra que los Ayuntamientos pueden persuadir a sus proveedores y contratistas para que les proporcionen productos FSC, papel reciclado... en un período de tiempo relativamente corto. En un principio, las empresas suministradoras o contratistas pueden querer cobrar un recargo para conseguir que los proveedores busquen productos que cumplieren con exactitud sus especificaciones. Sin embargo, en la actualidad, como resultado de los significativos aumentos en la demanda de estos productos en el mercado, se estima que el sobrecoste puede llegar, en caso de existir, a un 3%.

Anualmente se realizará un informe que evaluará las compras realizadas y el grado de cumplimiento del acuerdo.



## ANEXO 1

### Modelo de declaración institucional municipal

Una de las estrategias urbanas para contribuir al desarrollo sostenible es la reducción del impacto ambiental de la ciudad sobre el planeta, disminuyendo la huella ecológica. En este sentido, uno de los objetivos a cumplir es el de contribuir a la protección de los bosques del planeta y a promover el uso de productos forestales certificados ambientalmente.

Las autoridades locales tienen una responsabilidad evidente en la introducción de sistemas y productos más respetuosos con el medio ambiente y, en concreto, con los derivados de la madera que se consumen como material de oficina (papel, mobiliario urbano), o en las contrataciones de obras, mobiliario urbano y jardines, servicios funerarios, oficinas, etc.

Con este motivo el Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, a propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente, quiere fomentar una política de compra de madera y papel que contribuya a una gestión racional y aprovechamiento más sostenible de los recursos naturales y, en concreto, de los forestales. Por eso se presenta la siguiente propuesta, con el compromiso de:

**CONTRIBUIR** a la protección de los bosques primarios y bosques de alto valor para la conservación, así como de especies forestales amenazadas, evitando la compra de productos de origen forestal procedente de estos bosques, a no ser que esté certificada con certificaciones independientes y comprometidas en términos ecológicos y sociales.

**PROMOVER** el uso de madera y papel que no procedan de la explotación ilegal de bosques o de tala clandestina, o de procesos de producción sucia, a través de la compra de productos forestales con una clara certificación de procedencia y que ofrezcan las debidas garantías de protección del medio y cumplimiento de las Normas Internacionales de Trabajo y Derechos Humanos.

**PROMOVER** la adquisición de madera certificada con certificaciones que cumplan los requisitos más exigentes, que pueden ser, según los casos: protección de la biodiversidad, incluida la conservación de los bosques primarios y/o de interés para la conservación; la gestión forestal a largo término; la cadena de custodia que garantice que los productos finales se hayan elaborado con madera certificada; el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su modo de vida; la mejora de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores y de las comunidades locales; la participación y consenso con las organizaciones no gubernamentales. Para los productos papeleros, los certificados deberán acreditar que el papel es reciclado 100% post-consumo y blanqueado totalmente sin cloro (TCF).

**DESARROLLAR** los criterios técnicos en una Instrucción a los Servicios e incorporarlos a los Pliegos de Condiciones Técnicas de los contratos municipales de obras y suministros.

**REALIZAR** acciones informativas a las empresas suministradoras y contratistas en colaboración con otros Ayuntamientos y las organizaciones no gubernamentales que promocionen el comercio y consumo responsable de la madera y papel, con tal de difundir sus objetivos, beneficios y resultados, así como al personal municipal.

**CONSTITUIR** una Comisión Técnica de trabajo, con tal de impulsar las acciones oportunas para ejecutar esta decisión y elaborar los informes necesarios referentes a la misma, así como informes de gestión con los resultados alcanzados.

**INVITAR** a todos los agentes sociales y económicos a incorporar, igualmente, criterios de sostenibilidad en la compra y uso de madera y productos derivados.



## ANEXO 3

### Modelo de política de suministro y uso de papel

El aprovechamiento más sostenible de los recursos forestales implica la reutilización de las materias primas procedentes de procesos de reciclaje, como es el caso del papel.

Dados los beneficios ambientales de la utilización del papel reciclado y sus ventajas económicas, y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión Europea y los compromisos ambientales del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, se dan las siguientes instrucciones a los servicios municipales, con el objetivo de impulsar el uso de papel reciclado.

#### DECRETO

1. El papel en rama para fotocopiadoras, impresoras, máquinas de fax y escritura manual y el papel continuo para impresoras, será obligatoriamente papel reciclado. Estarán exentos de estos requisitos aquellos documentos que se tengan que transferir a los archivos municipales para su conservación permanente (expedientes, memorias, informes...). En estos casos, motivados por causas técnicas y no estéticas, se podrá utilizar papel blanco procedente de fibra virgen certificada conforme a las normas del FSC o sistema equivalente.

2. Para el material de oficina de vida corta, como son los cuadernos de notas, libretas, agendas, dietarios, etc., se utilizarán exclusivamente productos de papel reciclado y, siempre que sea posible, sin blanquear.

3. Para los productos impresos de uso cotidiano (tarjetas profesionales, sobres, carpetas de expedientes) con el logotipo municipal se utilizará exclusivamente papel 100% reciclado.

4. Al respecto del consumo responsable de papel, se recomienda la racionalización del uso del papel en las dependencias municipales y, en especial:

- La impresión y copia del papel por las dos caras.
- La utilización, en la medida de lo posible, de los medios electrónicos (mensajes, comunicaciones, archivos) para reducir la impresión de papel.
- El ajuste del número de ejemplares o copias de un documento a las necesidades reales.
- La recogida selectiva en las mismas dependencias de los diferentes tipos de papel utilizado (periódico, recortes, fotocopiadora...).

5. Para la evaluación de las ofertas de suministro de papel en resma, el orden de preferencia de evaluación de las ofertas será de más a menos:

Papel reciclado:

- I. Papel reciclado certificado con el sello Ángel Azul.
- II. Papel reciclado con otros certificados.

Papel no reciclado:

- I. Papel certificado conforme a las normas del FSC o sistema equivalente.
- II. Papel con el sello del Cisne Blanco y otros certificados o etiquetas.



## ANEXO 5

### Modelo de formulario de verificación de la cadena de custodia

Nombre de la empresa abastecedora \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_

Tratamiento/Cargo \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

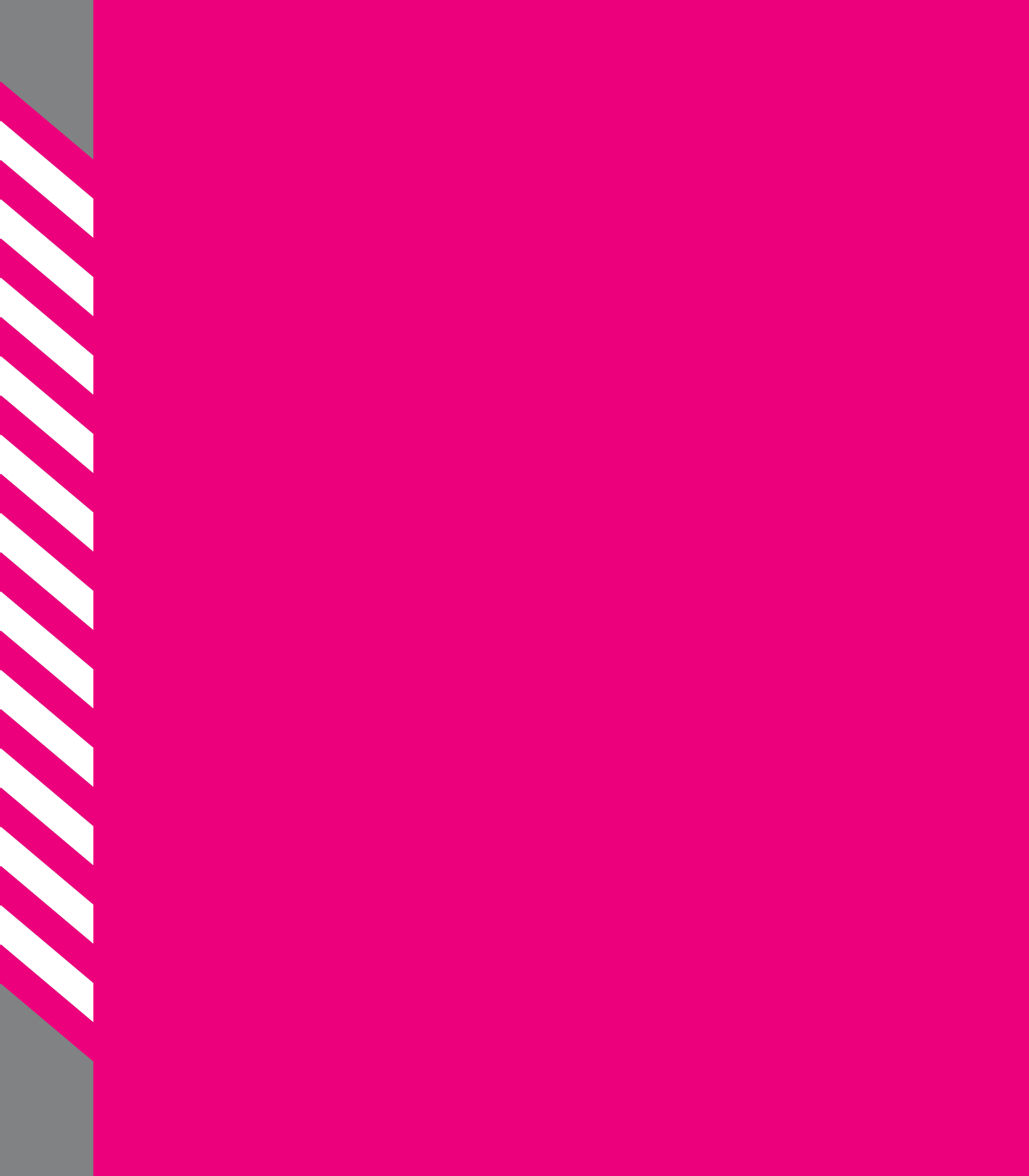
#### Instrucciones:

1. Nombre del producto que compramos a su empresa.
2. Certificados, sellos y otros distintivos que posee el producto, así como el porcentaje de madera no certificada / certificada y el sistema de certificación correspondiente.
3. Nombres de las empresas que suministran fibra de madera virgen para este producto papelerero. Idem para los fabricados de madera.
4. País de procedencia de la madera utilizada y/o de la fibra de madera virgen para el producto de papel.
5. Nombre de la papelería en la que se procesa la pulpa y del fabricante. Idem en caso de productos de madera (aserradero y empresa transformadora).
6. ¿Qué garantía se da para asegurar que el producto no procede de talas ilegales o de la degradación de bosques primarios?
7. ¿Está el producto de papel totalmente libre de cloro?, ¿ha sido procesado sin cloro?, ¿elementalmente libre de cloro?, ¿qué resinas / disolventes se han usado en la producción de este producto?
8. Firma, fecha y número de teléfono del representante del fabricante que verifica la exactitud de los datos, si es distinto al proveedor.

Por la presente certifico que se han hecho todos los esfuerzos razonables para obtener la información requerida y que los datos proporcionados son completos y precisos según mi entendimiento.

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



**GREENPEACE**